

CRITERIOS DE INGRESO AL PROGRAMA CURRICULAR AVANZADO (PCA) CICLO ESCOLAR 2025 - 2026

La Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Educación Inclusiva y la Dirección de Educación Especial emite la presente convocatoria a estudiantes dentro de escuelas secundarias regulares con interés en las ciencias, tecnologías, ingenierías, artes y matemáticas (STEAM) a fin registrarse en el Programa Curricular Avanzado, el cual es una alternativa académica que busca la atención educativa de niñas, niños y adolescentes con un desempeño académico destacado o con especial interés en las áreas antes mencionadas, con el fin de fortalecer su pensamiento científico, tecnológico y artístico, a través de la creación de ambientes de aprendizaje enriquecidos, a partir de las capacidades y talentos específicos que presente esta población.

I. Forma de trabajo

- Jornada de trabajo ampliada y/o de tiempo completo.
- Desarrollo de ambientes de aprendizaje enriquecidos en el marco del programa curricular vigente.
- Énfasis en las áreas STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) por sus siglas en inglés.

II. Participantes

Estudiantes que actualmente cursen el sexto grado de educación primaria o educación secundaria con interés en participar en el proceso de selección para ingresar al Programa de acuerdo con la disponibilidad de espacios de las escuelas sedes.

III. Perfil de estudiante

- Destaca y/o muestra interés en temas tecnológicos, inteligencia artificial, electrónica, biología, química, matemáticas, física y las artes.
- Experimenta y disfruta armar y desarmar aparatos o artefactos.
- Muestra interés por observar o examinar detalles en la biodiversidad y minerales.
- Comprende rápidamente instrucciones.
- Aprende con rapidez y facilidad.
- Resuelve problemas complejos teóricos y prácticos.
- Posee capacidad altamente creativa en la producción de ideas, resolución de problemas y desafíos.
- Demuestra interés por proyectos innovadores.
- Tiene la capacidad para el aprendizaje autodirigido.
- Muestra destreza para el desarrollo de cualquier expresión artística.

IV. Requisitos:

- Las y los estudiantes deberán realizar el llenado del Formulario de registro desde cualquier dispositivo electrónico en la siguiente liga: <https://forms.gle/1qosy6jh4XPPbEZc6>, adjuntando los siguientes documentos.
- Carta de autorización de madre, padre de familia o tutor para la aplicación de las entrevistas. Para su llenado, descargar el siguiente enlace:
https://docs.google.com/document/d/19ZXIX9v5VUqwhMcK3TEkuS2nq0W_fMih/edit?usp=sharing&ouid=108765797715162319517&rtpof=true&sd=true
- Carta de nominación de la escuela de procedencia, con firma y sello de la institución. Para su llenado, descargar el siguiente enlace:
https://docs.google.com/document/d/1A4eV_mqh6qUnKkViFqLorkgZLN4cR_uD/edit?usp=sharing&ouid=108765797715162319517&rtpof=true&sd=true
- Boleta de evaluación del grado anterior.
- Cualquier informe del desempeño, actitudes, habilidades y aptitudes del estudiantado, por ejemplo: Informe de Evaluación Psicopedagógica con vigencia máxima de un año en caso de contar con él.

V. Proceso de selección:

La Secretaría de Educación de Nuevo León, designará un equipo interdisciplinario que estará a cargo de la dictaminación para el ingreso del alumnado al Programa.

El equipo interdisciplinario responsable de la dictaminación conformará un expediente a partir de la aplicación de una entrevista a estudiantes, madre o padre de familia y el análisis de la situación escolar del estudiantado, para determinar su ingreso tomando en consideración los espacios disponibles en los grupos autorizados.

CRITERIOS DE INGRESO AL PROGRAMA CURRICULAR AVANZADO (PCA)
CICLO ESCOLAR 2025 - 2026

La madre, padre de familia y/o tutor del estudiantado seleccionado será notificado vía telefónica o correo electrónico para informar sobre los trámites y procesos que deberán seguir para la inscripción definitiva al ciclo escolar 2025 – 2026. La información obtenida por el personal de la Secretaría de Educación, así como los datos proporcionados, serán de uso exclusivo de la propia Secretaría de Educación de Nuevo León con fines de la selección, ubicación y el diseño posterior del proceso enseñanza – aprendizaje. Consulte el Aviso de Privacidad aquí:
https://drive.google.com/file/d/1feJK-_yWdx5Uhc8u07Gui945AuNgGbr9/view?usp=sharing

VI. Fechas

Registro

17 al 28 de febrero de 2025.

Entrevistas y revisión de documentación

21 de febrero al 21 de marzo de 2025.

Publicación de resultados

28 de marzo de 2025.

Tabla de disponibilidad de espacios por sede

SEDE	MUNICIPIO	Disponibilidad por grado y sede		
		1°	2°	3°
Secundaria # 10 Profr. Moisés Sáenz Garza Aramberri s/n Col. Centro, C.P. 64180	Monterrey	27	0	11
Secundaria # 22 Ejército Nacional Mexicano De los Reyes s/n, Col. Camino Real, C.P. 67170	Guadalupe	27	0	4
Secundaria Técnica # 25 Diego de Montemayor Río Conchos s/n, Col. Río, C.P. 67164	Guadalupe	27	2	3
Secundaria # 7 Margarita Maza de Juárez 15 de agosto 283, Col. El Roble, C.P. 66450	San Nicolás de los Garza	27	2	13
Secundaria Técnica # 73 Germán Gedovius Huerta Río Unión S/N. Col. Pueblo Nuevo 3er. Sector, C.P. 66646	Apodaca	54	0	0
Secundaria # 2 Jesús M. Montemayor Lic. Benito Juárez # 703, Col. Centro, C.P. 66230	San Pedro Garza García	27	3	6
Secundaria # 47 Mariano Escobedo Peral # 200, Col. Los Nogales, C.P. 66050	General Escobedo	27	8	11
Secundaria # 120 José Manuel de Herrera Sánchez Dr. Salvador Edward s/n, Col. Valle De San Blas, C.P. 66025	García	18	3	3
Secundaria # 1 Emilio Rodríguez Cortés 20 de noviembre # 801, Col. Centro, C.P. 67480	Cadereyta	27	0	0
Secundaria # 26 Raúl Madero González Vallecillo s/n, Col. Rodrigo Gómez Infonavit, C.P. 67710	Linares	54	0	0
Secundaria # 24 Pedro Ortega Baltazar Carmen Serdán # 300 Col. San Pedro, C.P. 67328	Santiago	27	2	0
Secundaria Técnica # 8 Profr. Gustavo de Luna Reyes Maíz s/n, Col. Lazaro Cardenas, C.P. 65031	Anáhuac	27	0	7
Secundaria # 2 General Ignacio de Maya Abasolo s/n, Col. Valle del Sol, C.P. 65230	Sabinas Hidalgo	27	5	6

Para mayor información sobre la inscripción,
puede llamar a los teléfonos de
la Dirección de Educación Especial
de la Secretaría de Educación de Nuevo León:
81 2020-5593 / 81 2020-5713
o comunicarse vía electrónica a
educacion.especial@uienl.edu.mx